



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INFORMÁTICA



CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN A POSGRADOS

Maestría en Innovación de Entornos Virtuales de Enseñanza -Aprendizaje
Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa
Doctorado en Tecnología Educativa

JULIO 2026



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Informática, a todos los interesados en participar en el proceso de selección 2026-1, para ingresar a los programas de posgrado:

Maestría en Innovación de Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje
Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa
Doctorado en Tecnología Educativa

Para el ciclo julio – diciembre 2026, bajo las siguientes:



BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado en la Facultad de Informática mismo que permite a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección de cada



uno de los programas:
Sin restricción

Número máximo de aspirantes a ser aceptados: 15 por programa educativo.



INFORMACIÓN GENERAL

A. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS

La Facultad de Informática a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece la Maestría en Innovación de Entornos Virtuales de Enseñanza - Aprendizaje, el Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa y el Doctorado en Tecnología Educativa, en Campus Juriquilla.

Para más información sobre los programas, consultar:

<http://posgradofif.uaq.mx>.

Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (MIEVEA)

- ***Ingreso:*** anual
- ***Modalidad:*** virtual (no escolarizada)
- ***Duración del programa:*** 2 años
- ***Inicio de clases de Programa:*** 27 de julio 2026
- ***Formas de obtención de grado:*** tesis y examen de grado

Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa (DITE)

- ***Ingreso:*** anual
- ***Modalidad:*** virtual (no escolarizada)
- ***Duración del programa:*** 3 años
- ***Inicio de clases de Programa:*** 27 de julio 2026
- ***Formas de obtención de grado:*** tesis y examen de grado

Doctorado en Tecnología Educativa (DTE)

- ***Ingreso:*** anual
- ***Modalidad:*** presencial (escolarizada)
- ***Duración del programa:*** 4 años
- ***Inicio de clases de Programa:*** 27 de julio 2026
- ***Formas de obtención de grado:*** tesis y examen de grado

B. COSTOS DEL PROGRAMA (en moneda nacional)

Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (MIEVEA)

Desglose:

Costo de la inscripción por semestre: \$1,500.00 pesos (Mil quinientos pesos 00/MN.)

Costo por materia MIEVEA: \$3,000 pesos (Tres mil pesos 00/MN.)

Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa (DITE)

Desglose:

Costo de la inscripción por semestre: \$1,500.00 pesos (Mil quinientos pesos 00/MN.)

Costo por materia DITE: \$6,000 pesos (Seis mil pesos 00/MN.)

Doctorado en Tecnología Educativa (DTE)

Desglose:

Costo de la inscripción por semestre: \$1,500.00 pesos (Mil quinientos pesos 00/MN.)

Costo por materia DTE: \$3,500 pesos (Tres mil quinientos pesos 00/MN.)

Los costos son expresados en pesos mexicanos

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: (Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, transferencia bancaria).

Nota importante: cabe señalar que la participación y/o publicación de artículos en memorias, libros o revistas pudiera tener un costo.



PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO

- **Objetivo:** Seleccionar a los mejores candidatos para ingresar a la Maestría en Innovación en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje, al Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa y al Doctorado en Tecnología Educativa, garantizando un proceso organizado, transparente y justo para los aspirantes que tengan el potencial de convertirse en egresados con las competencias que les permitan coadyuvar en el desarrollo social de su comunidad.
- **Modalidad:** Virtual
- **Fechas de inicio y término:** 04 al 29 de mayo de 2026
 - **Horarios:** Debido a que el proceso será de manera virtual, no existen horarios fijos de clases establecidos previamente, pero es obligatoria la asistencia a las sesiones virtuales que le sean solicitadas.
- **Lugar:** Plataforma Virtual (<http://virtualfif.uaq.mx/aspirantes>)

- **Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:** La entrevista únicamente se realizará a las y los aspirantes que acrediten el curso propedéutico. El examen y/o entrevista de cada aspirante se realizará de forma virtual síncrona mediante la plataforma de videoconferencias que sea establecida para el proceso en turno.
- **Contenidos o programa:**
 - Módulo 1. Tecnología Educativa
 - Fundamentos teóricos de la tecnología Educativa
 - Tecnologías emergentes en educación
 - Investigación de frontera en estudios de posgrado.
 - Módulo 2. Introducción a la elaboración de proyectos de investigación en Tecnología Educativa
 - Elementos de un proyecto de investigación
 - Matriz de Consistencia
 - Módulo 3. Herramientas para la investigación científica
 - Normas APA (ética de la investigación)
 - Gestor de referencias
 - Identidad Digital
 - Bibliografía básica y complementaria
 - Adell, J. (2018). *Más allá del instrumentalismo en tecnología educativa. Cambiar los contenidos, cambiar la educación*. Madrid: Morata.
 - Adell, J., & Castañeda, L. (2020). *Aprender y enseñar en la cultura digital*. Barcelona: Graó. <https://www.grao.com/es/producto/aprender-y-ensenar-en-la-cultura-digital>
 - American Psychological Association. (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association (7th ed.)*. Washington, DC: APA. <https://apastyle.apa.org>
 - Area Moreira, M. (2009). *Introducción a la tecnología educativa*. Universidad de La Laguna.
 - Area Moreira, M. (2021). *La transformación digital de la educación*. Barcelona: Octaedro. <https://octaedro.com/libro/la-transformacion-digital-de-la-educacion/>
 - Area Moreira, M., Hernández Rivero, V., & Sosa Alonso, J. J. (2020). Modelos de integración didáctica de las TIC en educación. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 23(2). <https://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/27515>
 - Cabero Almenara, J. (2016). ¿Qué debemos aprender de las pasadas investigaciones en Tecnología Educativa? *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*.
 - Cañizález, P. C. T., & Beltrán, J. K. C. (2017). Tecnología educativa y su papel en el logro de los fines de la educación. *Educere*, 21(68), 31–40.
 - COPE – Committee on Publication Ethics. (2022). *Guidelines on good publication practice*. <https://publicationethics.org/guidance>

- Espinosa, M. P. P., Porlán, I. G., & Vera, M. D. M. S. (2021). *Haciendo camino: Una mirada a la investigación en Tecnología Educativa*. Barcelona: Octaedro.
<https://octaedro.com/libro/haciendo-camino/>
 - Gros, B. (2012). Retos y tendencias sobre el futuro de la investigación acerca del aprendizaje con tecnologías digitales. *RED. Revista de Educación a Distancia*, (32).
 - Gros, B., & Suárez, C. (2020). *Pedagogías emergentes y tecnologías digitales*. Barcelona: Octaedro.
<https://octaedro.com/libro/pedagogias-emergentes-y-tecnologias-digitales/>
 - Pineda, A. J. (2016). Diseño de proyectos educativos mediados por TIC: un marco de referencia. *Opción*, 32(10), 479–499.
 - Salinas, J. (2022). Innovación docente y uso de tecnologías digitales en educación superior. *RED. Revista de Educación a Distancia*. <https://revistas.um.es/red/article/view/480891>
 - UNESCO. (2023). *Technology in education: A tool on whose terms?*
<https://www.unesco.org/en/articles/technology-education>
- **MIEVEA: Costo del proceso de selección o curso propedéutico: \$4,300.00 M.N.** (cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.). **El recibo se podrá imprimir a partir del 20 de febrero de 2026**

Imprimir recibo

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=90424>

- **DITE: Costo del proceso de selección o curso propedéutico: \$5,200.00 M.N.** (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.). **El recibo se podrá imprimir a partir del 20 de febrero de 2026**

Imprimir recibo

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=90423>

- **DTE: Costo del proceso de selección o curso propedéutico: \$5,200.00 M.N.** (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.). **El recibo se podrá imprimir a partir del 20 de febrero de 2026**

Imprimir recibo

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=90425>

B. PROCEDIMIENTO

- **Requisitos de ingreso MIEVEA:** entregar los documentos y realizar las actividades señaladas en los tiempos indicados.
1. Llenar y subir la siguiente documentación escaneada de documento original, en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB cada uno; desde el **20 de febrero hasta el 30 de abril del 2026**, en el sitio: <http://virtualfif.uaq.mx/aspirantes>, eligiendo el programa educativo al que desea ingresar.
 - a. Formato de solicitud de admisión.
 - b. Recibo pagado.
 - c. Anteproyecto del tema propuesto a desarrollar en la maestría.
 - d. Título de licenciatura o del acta de examen según aplique.
 - e. Certificado oficial de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8.0 en una escala de 10.
 - f. Constancia que acredite nivel B1 de conocimiento de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o su equivalente (avalado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ o Equivalencias CENNI nivel 9 o más). Para ello se presentará a los aspirantes la opción de realizar un examen de inglés de manera virtual (por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ y con los costos establecidos por la misma), en el **mes de marzo**, gestionado por la coordinación del programa DITE en caso de que el aspirante lo requiera debe de comunicarse al correo ingresoposgradofif@uaq.mx.
 - g. Currículum vitae, con información de los últimos tres años, en formato que establece SECIHTI y con todos los rubros llenos (<https://rizoma.conahcyt.mx/>).
 - h. Dos cartas de recomendación de docentes-investigadores reconocidos en su área y preferentemente miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (en el siguiente enlace se puede consultar el [formato de carta de recomendación](#)).
 - i. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión.
 - j. Carta de una institución, empresa o administración pública que se comprometa a permitirles realizar aplicaciones metodológicas y procedimentales en ese campo de trabajo (en el siguiente enlace se puede consultar el [formato de carta institucional](#)).

- k. De ser necesaria, documentación adicional solicitada por la Jefatura de Posgrado de la Facultad de Informática y la legislación universitaria vigente y aplicable.
- l. Realizar el pago correspondiente al registro para participar en el proceso de admisión, el cual tendrá un costo de **\$4,300.00 M.N.** (cuatro mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

Los **estudiantes extranjeros**, deberán presentar además de la información anterior lo siguiente:

- Documento oficial expedido por la institución de procedencia donde se establezca la escala de calificaciones.
- Título de la maestría debidamente legalizado por su ministerio de educación.

Para las personas aspirantes con estudios realizados en el extranjero, será requisito presentar la documentación general establecida en la convocatoria. Adicionalmente, el Comité de Ingreso realizará un juicio de valor sobre el título y el certificado de estudios presentados, con el fin de determinar su equivalencia y validez académica.

Dicho juicio de valor deberá ser emitido y notificado al aspirante antes de realizar el pago del curso propedéutico. Únicamente en caso de que el Comité Académico dictamine favorablemente la validez de la documentación presentada, la persona aspirante podrá continuar con el proceso de admisión.

Las personas aspirantes que resulten admitidas, particularmente aquellas con estudios realizados en el extranjero, deberán realizar los trámites de convalidación o dictamen técnico de sus estudios previos ante la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la normatividad vigente. El cumplimiento de este requisito será indispensable para la formalización de su ingreso al programa.

- **Requisitos de ingreso DITE y DTE:** *entregar los documentos y realizar las actividades señaladas en los tiempos indicados.*
 1. Llenar y subir la siguiente documentación escaneada de documento original, en formato PDF con un tamaño máximo de 2MB cada uno; desde el **20 de febrero hasta el 30 de abril del 2026**, en el sitio: <http://virtualfif.uaq.mx/aspirantes>, eligiendo el programa educativo al que desea ingresar.
 - a. Formato de solicitud de admisión.

- b. Recibo pagado.
- c. Anteproyecto del tema propuesto a desarrollar en el doctorado.
- d. Título de maestría o del acta de examen según aplique.
- e. Certificado oficial de estudios de maestría con promedio mínimo de 8.0 en una escala de 10.
- f. Constancia que acredite nivel B1 de conocimiento de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o su equivalente (avalado por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ o Equivalencias CENNI nivel 9 o más). Para ello se presentará a los aspirantes la opción de realizar un examen de inglés de manera virtual (por la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ y con los costos establecidos por la misma), en el **mes de marzo**, gestionado por la coordinación del programa DITE en caso de que el aspirante lo requiera debe de comunicarse al correo ingresoposgradofif@uaq.mx.
- g. Currículum vitae, con información de los últimos tres años, en formato que establece SECIHTI y con todos los rubros llenos (<https://rizoma.conahcyt.mx/>).
- h. Dos cartas de recomendación de docentes-investigadores reconocidos en su área y preferentemente miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (en el siguiente enlace se puede consultar el [formato de carta de recomendación](#)).
- i. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Admisión.
- j. Carta de una institución, empresa o administración pública que se comprometa a permitirles realizar aplicaciones metodológicas y procedimentales en ese campo de trabajo (en el siguiente enlace se puede consultar el [formato de carta institucional](#)).
- k. De ser necesaria, documentación adicional solicitada por la Jefatura de Posgrado de la Facultad de Informática y la legislación universitaria vigente y aplicable.
- l. Realizar el pago correspondiente al registro para participar en el proceso de admisión, el cual tendrá un costo de **\$5,200.00 M.N.** (cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

Los **estudiantes extranjeros**, deberán presentar además de la información anterior lo siguiente:

- Documento oficial expedido por la institución de procedencia donde se establezca la escala de calificaciones.

- Título de la maestría debidamente legalizado por su ministerio de educación.

Para las personas aspirantes con estudios realizados en el extranjero, será requisito presentar la documentación general establecida en la convocatoria. Adicionalmente, el Comité de Ingreso realizará un **juicio de valor** sobre el **título y el certificado** de estudios presentados, con el fin de determinar su equivalencia y validez académica.

Dicho juicio de valor deberá ser **emitido y notificado al aspirante antes de realizar el pago del curso propedéutico**. Únicamente en caso de que el Comité Académico dictamine favorablemente la validez de la documentación presentada, la persona aspirante podrá continuar con el proceso de admisión.

Las personas aspirantes que resulten admitidas, particularmente aquellas con estudios realizados en el extranjero, **deberán realizar los trámites de convalidación o dictamen técnico de sus estudios previos ante la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos**, conforme a la normatividad vigente. El cumplimiento de este requisito será indispensable para la formalización de su ingreso al programa.

2. Presentar examen EXCOBA

Para presentar el examen el aspirante debe realizar el pago correspondiente que equivale a **\$685.00 M.N.** (seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). En el espacio virtual, señalado por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, con los requisitos indicados. A partir de la publicación de esta convocatoria acceder a la página <https://siip.uaq.mx/index.php/es/servicios-digitaes/instructivo-del-excoba-posgrado> en donde se encuentra el instructivo e instalador del demo para Windows y MacOS, de igual manera en este apartado se podrá generar el recibo de pago.

- Validación de pago: Una vez realizado el pago, el sistema lo validará en un lapso de 24 a 72 horas (días hábiles). Es responsabilidad del aspirante conservar en buen estado los documentos probatorios (recibo y comprobante de pago) a efectos de presentarlo el día de la aplicación. Sin este documento no se otorgará acceso al examen.
- Registro: Se enviará un formulario al aspirante a fin de que lo responda para completar su registro.
- Requisitos para el día del examen: Es obligatorio que el aspirante presente una identificación oficial vigente, recibo y comprobante de pago digital.

- El incumplimiento en el pago o el registro en las fechas establecidas por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro invalidará el derecho a examen, sin posibilidad de reembolso para el estudiante por parte de la institución

3. Presentación de anteproyecto y entrevista

Una vez concluido el curso propedéutico, la o el aspirante presentará a través de una videoconferencia, ante el Comité de Admisión, su anteproyecto de investigación, **previa entrega** por escrito el día **01 de junio de 2026**. Por lo que esta presentación tiene como fin obtener información adicional para la evaluación de la o el aspirante. La agenda y notificación de la misma se dará a conocer del **04 al 05 de junio de 2026**, especificando el horario y fecha asignada a cada aspirante.

- a. Las presentaciones del anteproyecto y entrevista se llevarán a cabo del **15 al 24 de junio de 2026**.

El aspirante contará con un tiempo de 10 a 15 minutos para exponer su anteproyecto y posteriormente responderá las preguntas que realicen los integrantes del Comité de Admisión. La evaluación del anteproyecto tomará en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia, factibilidad e impacto del tema.
 - Conocimiento suficiente sobre el estado del arte del tema abordado.
 - Claridad en el planteamiento del problema.
 - Coherencia y solvencia de la estrategia metodológica propuesta.
 - Contribución al conocimiento científico o al desarrollo tecnológico
 - Referencias actualizadas y suficientes.
- b. Entrevista: después de evaluar el anteproyecto se realizará la entrevista que tiene como objetivo evaluar los antecedentes de formación y características básicas del perfil de ingreso de los postulantes al programa.
- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:**
Está orientada a la evaluación por competencias por lo tanto se establece el conjunto de elementos estructurales y funcionales para el desarrollo de actividades.

C. EVALUACIÓN

- **Ponderación de la evaluación para los tres programas:**
CURSO PROPEDÉUTICO VIRTUAL (Valor 35%)

EXAMEN EXCOBA	(Valor 15%)
ENTREVISTA	(Valor 10%)
ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN (ESCRITO Y PRESENTACIÓN ORAL)	(Valor 40%)

Metodología: La evaluación será formativa y sumativa, los criterios de evaluación abarcan el saber conocer, el saber hacer y el saber ser. Para ello se tendrán actividades que permitan conocer el grado de obtención de conocimientos,

- habilidades y actitudes. Los indicadores a evaluar son el propedéutico, la entrevista y el anteproyecto, cada uno tendrá las ponderaciones o puntajes señalados en esta sección.
- **80% de entrega de actividades**
- **Participación proactiva** en las actividades indicadas mediante herramientas de interacción como los foros de discusión.
- **Entrega de productos**

1. **PROPEDÉUTICO**

Criterio: Entregar las actividades indicadas en cada módulo del propedéutico y obtener un promedio general mínimo de 8.0.

Valor: 35%

2. **EXAMEN EXCOBA**

Criterio: Presentar el examen de manera virtual, se indicará la fecha a través de la página virtual fif.uaq.mx.

Valor: 15%

El resultado del examen EXCOBA representará el 15 % de la evaluación total del proceso de selección. La asignación del puntaje correspondiente se realizará con base en un criterio de ponderación relativa, en el que el resultado más alto obtenido por las personas aspirantes será considerado como referencia máxima, y los demás puntajes se ordenarán de manera descendente en función de dicho resultado.

3. **ENTREVISTA**

Criterio: Asistir a la entrevista en el horario y día indicado, contestar las preguntas que les realice el subcomité de admisión.

Valor: 10%

Realizada por integrantes del comité de admisión que está conformado por docentes de la Facultad de Informática e integrantes del Núcleo Académico Básico correspondiente.

4. **ANTEPROYECTO Y PRESENTACIÓN**

Criterio: el aspirante presentará a través de una videoconferencia, ante el Comité de Admisión, su anteproyecto de investigación, previa entrega por escrito del mismo.

Valor: 40%

Realizada por integrantes del comité de admisión que está conformado por

docentes de la Facultad de Informática e integrantes del Núcleo Académico Básico correspondiente.

D. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la página web oficial de la Facultad <https://posgradofif.uaq.mx/index.php/convocatorias> el 1 de julio de 2026.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de **tres días hábiles**, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

FECHAS IMPORTANTES

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	20 de febrero de 2026
Recepción de documentos por plataforma	20 de febrero hasta el 30 de abril del 2026
Aviso fecha de examen virtual de inglés	Fecha por confirmar a través de la página virtualfif.uaq.mx, antes del 10 de marzo de 2026.
Examen EXCOBA	Fecha por confirmar a través de la página https://virtualfif.uaq.mx/portal/
Curso propedéutico en plataforma	04 al 29 de mayo del 2026
Entrega de versión final de anteproyecto	01 de junio de 2026
Aviso de fecha y horario de entrevista virtual	04 al 05 de junio del 2026
Presentaciones del anteproyecto y entrevista	15 al 24 de junio de 2026
Publicación de aspirantes aceptados	1 de julio del 2026
Inicio de clases	27 de julio del 2026
Trámite de inscripción	20 de julio al 31 de julio del 2026

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites

relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.



CONSIDERACIONES GENERALES

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) Dado que el examen EXCOBA no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a revisión.
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para el proceso de selección 2026-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Informática.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante únicamente podrá postularse a un solo programa en esta convocatoria.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación

del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Informática y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro

PARA MÁS INFORMACIÓN CON:

Coordinadora de la Maestría en Innovación de Entornos Virtuales de Enseñanza – Aprendizaje

Mtra. Laura Chavero Basaldúa

Tel. 4421921200 ext. 5946 o 5901

Email: ingresoposgradofif@uaq.mx

Coordinadora del Doctorado en Innovación en Tecnología Educativa (DITE)

Dra. Sofía Amadis Rivera López

Tel. 4421921200 ext. 5960 o 5901

Email: ingresoposgradofif@uaq.mx

Coordinadora del Doctorado en Tecnología Educativa (DTE)

Dra. Verónica López Martínez

Tel. 4421921200 ext. 5940 o 5901

Email: ingresoposgradofif@uaq.mx

Oficina de Posgrado

Jefatura de Investigación y Posgrado

Tel: (442) 192 1200 ext. 5901

Correo: ingresoposgradofif@uaq.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE INFORMÁTICA



DADA A CONOCER EL 20 DE FEBRERO DE 2026

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA



UAQ | CRECER EN LA DIVERSIDAD

“Crear y crecer para consolidar”